



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 21/2005.

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 211/2003 y 973/2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 973/2004, los Sres. Consejeros aceptaron la renuncia presentada oportunamente por el Sr. Norberto José Asquini, quien se desempeñaba como Jefe de Sección, a cargo de la Intendencia del edificio sito en Combate de los Pozos 155 de la Ciudad de Buenos Aires.

Que en virtud de la vacante producida, resulta necesario designar interinamente al agente que se hará cargo de la Intendencia del citado edificio.

Que, considerando que en la actualidad prestan servicios en la Intendencia del edificio de Berutti 3345 dos agentes con la categoría de Jefe de Sección, los Sres. Consejeros han resuelto que uno de ellos pase interinamente a desempeñarse en el edificio sede del Ministerio Público, manteniendo la categoría de revista.

Que, habiéndose solicitado la opinión de la Dirección de Infraestructura y Obras, se propuso, a través del Sr. Jefe de Mantenimiento, Ing. Guillermo Peral, el pase del Sr. José Oliveira para cubrir esa vacante.

Que, en consecuencia, y en virtud de la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos que le fuera delegada a la Presidencia por el Plenario del Consejo (Res. N° 211/2003), se estima conveniente ordenar que el Sr. José Oliveira pase a desempeñarse como Jefe de Sección, a cargo de la Intendencia del edificio de Combate de los Pozos; y el Sr. José Eduardo Rodríguez, pase a desempeñarse como Jefe de Sección, a cargo de la Intendencia del edificio sito en Berutti 3325, ambos de la ciudad de Buenos Aires.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el Sr. JOSE OLIVEIRA, DNI 5.674.542, se desempeñe interinamente como Jefe de Sección, a cargo de la Intendencia del edificio sito en Combate de los Pozos 155 de la ciudad de Buenos Aires, hasta tanto se cubra la vacante por los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 21/2005.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el Sr. JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, DNI 8.397.806, se desempeñe interinamente como Jefe de Sección, a cargo de la Intendencia del edificio sito en Berutti 3325 de la ciudad de Buenos Aires, hasta tanto se cubra la vacante por los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a los Sres. representantes del Ministerio Público, al Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, al Sr. Director de Infraestructura y Obras, al Departamento Recursos Humanos y por su intermedio a los interesados y, oportunamente, archívese.

RES . PRES. N° 21/2005.

Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires